

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 782/2011

Vista Acta-Denuncia remitida por la Dirección General de la Policía Local de Villa del Río, relativa al estacionamiento del vehículo turismo Ford Fiesta, matrícula CO-9981-AJ, siendo titular del mismo D. Lenuta Dudea Andra y sito en la antigua N-IV, el cual parece hallarse en estado de abandono, pudiendo tal permanencia ser constitutiva de una infracción grave tipificada en el artículo 34.3 de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de residuos.

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal al interesado; de acuerdo con lo que prevé el artículo 59.5 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se le requiere al titular del vehículo para que, en el improrrogable plazo de un mes contado desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, proceda a la inmediata retirada del citado vehículo, sin que el mismo sea abandonado en otra vía pública de la localidad.

Se advierte que en caso contrario y previo informe de la Policía Local, se procederá, por parte de este Ayuntamiento sin más trámites, a la retirada del mismo.

Villa del Río, a 26 de enero de 2011.- El Alcalde, Bartolomé Ramírez Castro.